

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL-FAMILIA  
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 21 Y 27 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO, EN SALA UNITARIA CIVIL- FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA, AL SEÑOR JAVIER HERNÁNDEZ GUTIERREZ, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ANA CLARIVEL, MARÍA HELENA Y JOSÉ FERNANDO QUICENO ORTIZ, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICADO 66001221300020210021400 Y EN LA CUAL FUE VINCULADO.

Las citadas providencias resolvieron:

*\* 21 de mayo de 2021:*

*"Cítese como interesados a Javier Hernán Gutiérrez, Carlos Arturo Quiceno Ortiz, Luis Alberto Restrepo Cook, Juan Martín Restrepo Quiceno y Estefanía Restrepo Quiceno*

*Por el término de dos (2) días, se corre traslado a la parte accionada y vinculados para que ejerzan su derecho de defensa."*

*\* 27 de mayo de 2021:*

"Ante la imposibilidad que se advierte para efectos de lograr la notificación de Javier Hernández Gutiérrez<sup>1</sup> respecto del auto que le dio impulso al presente trámite, súrtasele el conocimiento de dicha providencia, mediante la página web de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos-, así como en la de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co](http://url.www.ramajudicial.gov.co) –novedades-"

Se dispuso agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos-; en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, mayo 28 de 2021.



CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO  
SECRETARIO

FBR

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" –  
OFICINAS 306-304  
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 –  
3147735  
Correo Electrónico:  
[sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co)